

Elche, 31 de marzo de 2026

Sr. D. José Carlos Espigares Huete

Vicerrector de Profesorado

Asunto: Informe Final de los Consejos de Evaluación Docente

Realizada la duodécima edición del Programa DOCENTIA\_UMH, la presidenta y la secretaria de los Consejos de Evaluación Docente de las Ramas Académicas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades y Ciencias Experimentales y Enseñanzas Técnicas, trasladan al Sr. Vicerrector de Profesorado el Informe Final relativo a la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UMH de la convocatoria 2024/2025.

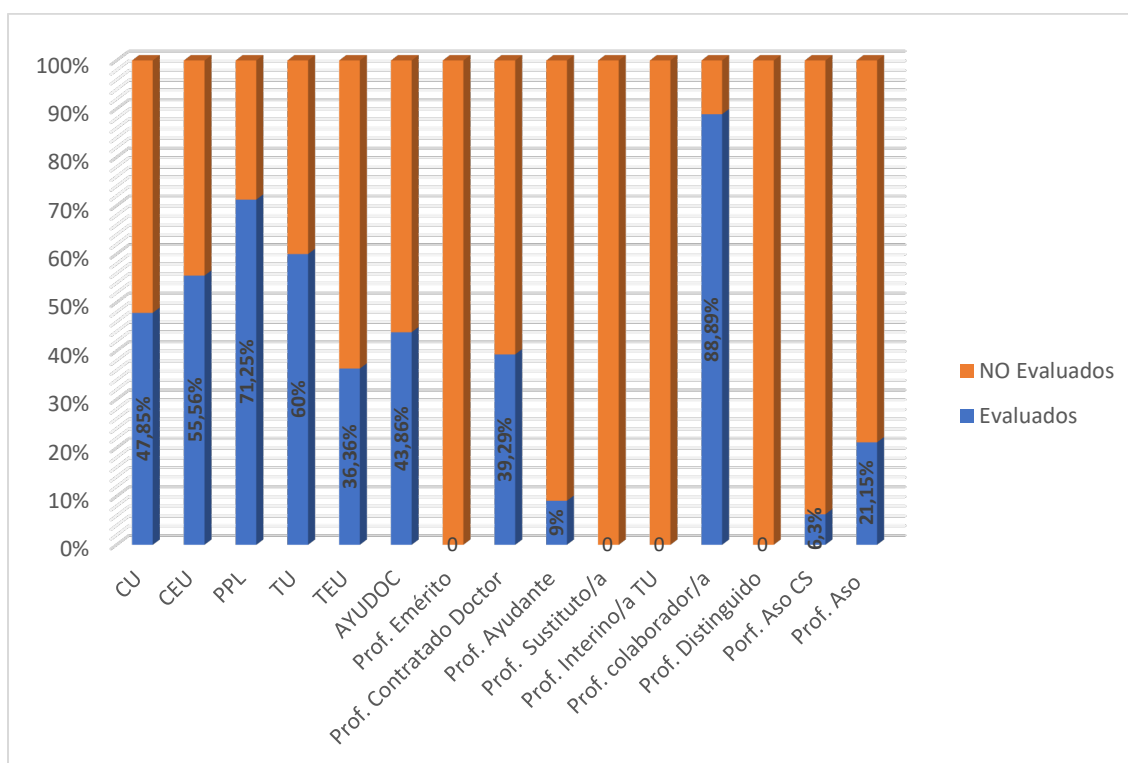
## **1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO INSTITUCIONAL.**

Durante el curso 2024/2025 se convocó la duodécima edición del Programa DOCENTIA\_UMH. En esta edición han participado un total de 472 profesores, lo que representa el 34,96% del colectivo de personal docente e investigador (PDI) de la UMH.

Del total de los 472 profesores evaluados, la distribución por ramas de conocimiento ha sido la siguiente: 182 profesores de la rama de Ciencias de la Salud, 164 profesores de la rama de Ciencias Experimentales y Enseñanzas Técnicas y 126 profesores de la rama de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades. En el gráfico 1 se observa una comparativa de la participación por ramas de conocimiento y el total del profesorado de la UMH.

Si analizamos el porcentaje de cada uno de los colectivos de profesores, se puede ver que existen grandes diferencias del número de evaluados entre categorías laborales (gráfico 1). En primer lugar, se encuentra el grupo de los profesores Titulares de Universidad (34,3% de evaluados), después el grupo de los profesores asociados (17,2% de evaluados), y por último el de los profesores Catedráticos de Universidad (16,5% de evaluados).

Gráfico 1. Porcentaje de profesorado evaluado por categorías



En cuanto a la categoría laboral de los participantes, se puede decir que todas las categorías tienen representación en esta edición, excepto la de Ayudante distribuyéndose como se indica en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución de participación por categoría laboral

Nº de PDI evaluados	CATEGORIA LABORAL
78	Catedrático de Universidad
5	Catedrático de Escuela Universitaria
162	Profesor Titular Universidad
4	Profesor Titular Escuela Universitaria
57	Profesor Permanente Laboral
50	Profesor Ayudante Doctor
11	Profesor Contratado Doctor
8	Profesor Colaborador
1	Profesor Ayudante
81	Profesor Asociado
15	Profesor Asociado en CC. Salud
1	Profesor Emérito

## 2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los informes de evaluación emitidos por la Comisión de la ANECA en los años 2021 y 2024, y con el propósito de mejorar la capacidad discriminativa del programa, se han introducido diversas modificaciones en el cálculo de las puntuaciones y en la baremación final para la obtención de las diferentes calificaciones docentes. En esta actualización, la puntuación total del modelo se ha ajustado de 200 a 100 puntos.

Las tres fuentes de información que se consideran para alcanzar la puntuación máxima son las siguientes: los IED, con una puntuación máxima de 60 puntos; las encuestas de satisfacción del estudiantado, con un máximo de 30 puntos y; el informe del Director o Directora de los departamentos, con un máximo de 10 puntos.

Por su parte, el autoinforme del profesorado, conforme a la recomendación recogida en el informe de la ANECA de 31 de julio de 2024, se ha incorporado como una fuente de información tanto cuantitativa como cualitativa. Los CED pueden analizar su contenido, especialmente en aquellos casos en los que resulte necesario revisar los expedientes del profesorado con una calificación de Insuficiente.

A continuación, se explica más detalladamente las puntuaciones y el baremo definitivo para obtener una determinada calificación en el programa.

Durante el periodo evaluado, el profesorado recibe una puntuación global en una escala de 0 a 100 puntos. Esta puntuación se calcula como la suma de las obtenidas en el IED, las encuestas de satisfacción del estudiantado y el informe del Director o Directora del departamento, aplicando el modelo DOCENTIA\_UMH a lo largo de los cuatro cursos académicos que componen dicho periodo de evaluación.

La puntuación anual máxima que puede obtenerse al sumar los puntos computables mediante los IED es de 100 puntos, posteriormente la aplicación transformará esa puntuación a 60 puntos. Para la evaluación del profesorado, se calculará el promedio de los puntos anuales obtenidos en los años evaluados, los cuales quedarán reflejados en el Resumen de Puntos de los IED.

En cuanto a las encuestas del estudiantado, la puntuación máxima por curso es de 30 puntos e igualmente se calculará el promedio de los puntos obtenidos en los años evaluados. Finalmente, respecto al informe del Director o Directora del departamento, la puntuación máxima para el período evaluado que pueden proporcionar es de 10 puntos.

Los CED, tras analizar la información contenida en el expediente de cada docente, ratificará la puntuación final. Analizarán necesariamente los expedientes con valoración "Insuficientes" y aquellos casos en los que el desempeño en alguna dimensión sea muy bajo. Los CED emitirán el informe confidencial de resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado, y en el caso de los insuficientes podrán indicar acciones de mejora basadas en el autoinforme del profesorado.

En función de la valoración total el CED emitirá el Informe confidencial de resultados de la evaluación de la actividad docente del profesor, de acuerdo con el siguiente baremo:

- **INSUFICIENTE:** cuando la puntuación total sea **inferior a 50 puntos**.
- **SATISFACTORIO:** cuando la puntuación total se encuentre  **$\geq 50$  y  $< 70$  puntos**.
- **DESTACADO:** cuando la puntuación total se encuentre  **$\geq 70$  y  $< 90$  puntos**.

- **EXCELENTE:** cuando la puntuación total sea **igual o superior a 90 puntos\***.

\* la calificación de **Excelente** se otorgará siempre que el porcentaje de profesorado que alcance dicha categoría **no supere el 10% del total**. En caso de superarse este porcentaje, únicamente obtendrán la calificación de **Excelente** aquellos/as docentes que hayan alcanzado la mayor puntuación dentro de este rango.

## **2.1. Resultados de Indicadores de Evaluación Docente**

Los resultados de la evaluación relativos a los Indicadores de Evaluación Docente del Programa DOCENTIA\_UMH en su duodécima edición se presentan en la tabla y gráficos que se muestran a continuación.

En la Tabla 3 se muestran las puntuaciones medias, por centros, obtenidas en los Indicadores de Evaluación Docente, siendo la puntuación máxima en esta dimensión de 60 puntos.

La puntuación media por centro ha variado entre 44,97 y 51,14 puntos. También puede observarse en esta tabla que la desviación estándar de las puntuaciones es ligeramente inferior en dos centros: la Escuela Politécnica Superior de Orihuela y la Facultad de Ciencias Experimentales.

Tabla 3. Puntuación en los Indicadores de Evaluación Docente por Centros.

<b>CENTROS</b>	<b>MEDIA</b>	<b>D.E.</b>	<b>MIN.</b>	<b>MAX.</b>
Escuela Politécnica Superior de Elche	45,46	7,41	28,89	59,25
Escuela Politécnica Superior de Orihuela	48,42	4,19	32,93	57,03
Fac. CC. Sociales y Jurídicas Elche	45,77	7,43	0,00	59,42
Fac. CC. Sociales y Jurídicas Orihuela	45,91	7,59	27,57	56,61
Facultad de Bellas Artes	46,60	6,43	41,10	55,20
Facultad de Ciencias Experimentales	46,27	5,77	31,70	26,87
Facultad de Ciencias Sociosanitarias	51,14	5,95	35,78	59,66
Facultad de Farmacia	44,94	7,29	32,52	56,37
Facultad de Medicina	47,67	6,88	27,09	58,63

## **2.2. Resultados de las Encuestas de Estudiantes**

En el apartado de Encuestas de Estudiantes, la puntuación máxima a obtener es de 30 puntos. Tras analizar los resultados obtenidos en este apartado, las medias obtenidas son muy similares como se puede apreciar en la tabla 4.

Tabla 4. Puntuación en las Encuestas de Estudiantes por Centros.

CENTRO	MEDIA	D.E.	MIN.	MAX.
Escuela Politécnica Superior de Elche	22,47	6,30	0,00	28,83
Escuela Politécnica Superior de Orihuela	23,01	5,83	0,00	28,53
Fac. CC. Sociales y Jurídicas Elche	22,45	4,61	0,00	28,53
Fac. CC. Sociales y Jurídicas Orihuela	23,94	2,41	19,27	27,87
Facultad de Bellas Artes	23,57	3,95	17,04	27,90
Facultad de Ciencias Experimentales	22,98	3,95	9,38	26,87
Facultad de Ciencias Sociosanitarias	24,52	4,10	0,00	27,80
Facultad de Farmacia	24,04	2,87	14,49	28,32
Facultad de Medicina	23,30	6,44	0,00	28,96

En todos los centros la media supera los 22 puntos. El centro que mayor puntuación ha obtenido fue la Facultad de Ciencias sociosanitarias. Estos datos demuestran la alta valoración que, en general, ha dado el estudiantado de la UMH a la labor docente del profesorado participante.

### **2.3. Resultados de la Evaluación de los directores de Departamento**

La siguiente dimensión para medir es la puntuación otorgada por los directores de departamento. Esta dimensión puede obtener una puntuación máxima de 10 puntos. En la Tabla 5 se muestran las puntuaciones medias, por centros, obtenidas en la Evaluación de los directores de Departamento. Como se puede observar, la puntuación media entre ramas es prácticamente la máxima en todos los casos, lo que nos indica que esta dimensión aporta poco valor por su escaso poder discriminante.

Tabla 5. Puntuación de los directores de Departamento por Centro.

CENTRO	MEDIA	D.E.	MIN.	MAX.
Escuela Politécnica Superior de Elche	10,00	0,00	10,00	10,00
Escuela Politécnica Superior de Orihuela	9,85	0,48	8,00	10,00
Fac. CC. Sociales y Jurídicas Elche	9,98	0,10	9,30	10,00
Fac. CC. Sociales y Jurídicas Orihuela	10,00	0,00	10,00	10,00
Facultad de Bellas Artes	9,58	0,49	8,70	10,00
Facultad de Ciencias Experimentales	9,92	0,49	6,70	10,00
Facultad de Ciencias Sociosanitarias	10,00	0,00	10,00	10,00
Facultad de Farmacia	10,00	0,00	10,00	10,00
Facultad de Medicina	9,68	0,93	6,00	10,00

## 2.4. Resultados de la evaluación del Programa DOCENTIA-UMH

En la Tabla 6 se muestran el número y porcentaje de las calificaciones finales de la evaluación de la calidad docente obtenidas por el profesorado por cada centro.

En esta convocatoria del Programa DOCENTIA\_UMH sólo ha habido 5 profesores (1,06%) que han obtenido una calificación de INSUFICIENTE, 61 profesores han obtenido una calificación de SUFICIENTE (12,92%), 359 profesores (76,06%) han obtenido una calificación de DESTACADO y 47 profesores han obtenido una calificación de EXCELENTE (9,96%).

Se quiere puntualizar el hecho de que el profesorado, a la hora de decidir si presentan o no su solicitud de evaluación, que es voluntaria, conoce las puntuaciones obtenidas tanto en los Indicadores de evaluación docente (60 puntos) como en las encuestas de estudiantes (30 puntos), lo que representa el 90% de la puntuación total.

Tabla 6. Número y porcentaje de profesorado por cada centro según las calificaciones obtenidas en la evaluación final de DOCENTIA\_UMH.

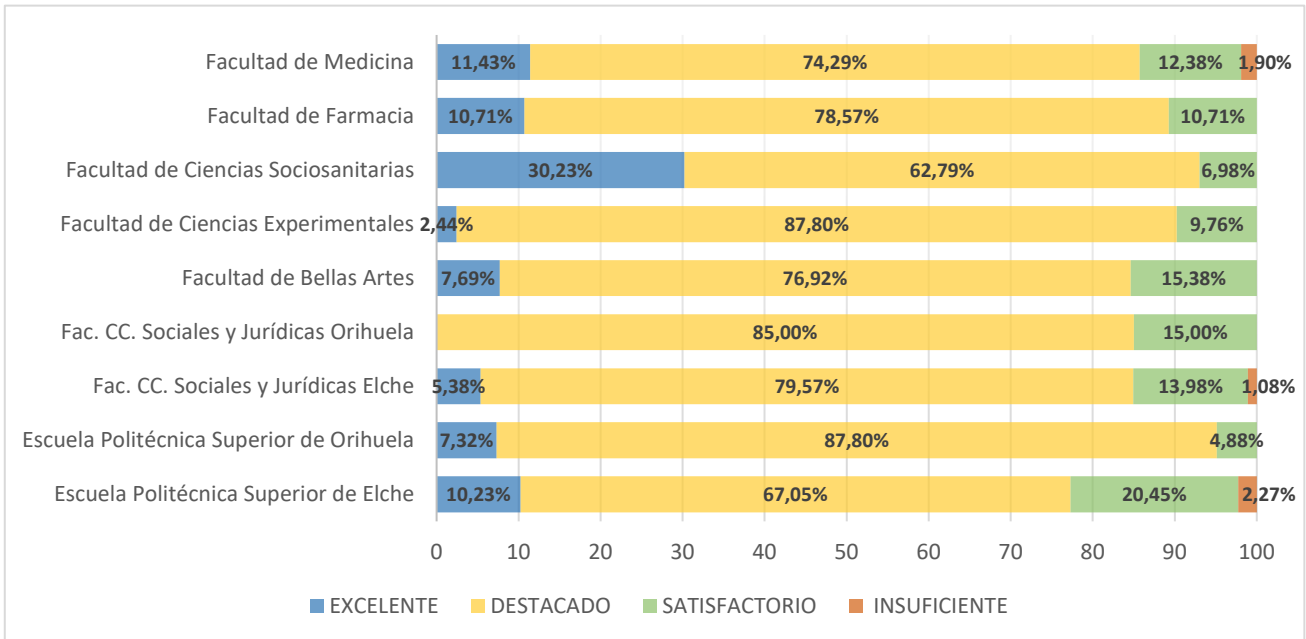
CENTRO/CALIFICACIÓN	NÚMERO					PORCENTAJE			
	E	D	S	I	Total	E	D	S	I
Escuela Politécnica Superior de Elche	9	59	18	2	88	10,23	67,05	20,45	2,27
Escuela Politécnica Superior de Orihuela	3	36	2	0	41	7,32	87,80	4,88	0,00
Fac. CC. Sociales y Jurídicas Elche	5	74	13	1	93	5,38	79,57	13,98	1,08
Fac. CC. Sociales y Jurídicas Orihuela	0	17	3	0	20	0,00	85,00	15,00	0,00
Facultad de Bellas Artes	1	10	2	0	13	7,69	76,92	15,38	0,00
Facultad de Ciencias Experimentales	1	36	4	0	41	2,44	87,80	9,76	0,00
Facultad de Ciencias Sociosanitarias	13	27	3	0	43	30,23	62,79	6,98	0,00
Facultad de Farmacia	3	22	3	0	28	10,71	78,57	10,71	0,00
Facultad de Medicina	12	78	13	2	105	11,43	74,29	12,38	1,90
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>359</b>	<b>61</b>	<b>5</b>	<b>472</b>				

Nota: I=Insuficiente; S=Satisfactorio; D=Destacado; E=Excelente

En el gráfico 2 se muestra el diagrama de barras agrupadas donde se indica la distribución del porcentaje de profesorado en función de la calificación final obtenida en la evaluación, en cada centro.

Se puede observar que una gran mayoría del profesorado de todos los centros obtienen una calificación de Destacado (todos por encima del 60%). Además, en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias el 30,23% de su profesorado ha obtenido la calificación de Excelente. Por último, sólo en tres centros (Medicina, Facultad de CC Sociales y Jurídicas de Elche y Escuela Politécnica Superior de Elche (EPSE)) ha habido algún docente que ha obtenido la calificación de Insuficiente.

Gráfico 2. Porcentaje de profesorado por cada centro según las calificaciones obtenidas en la evaluación final de DOCENTIA\_UMH.



El gráfico 2 muestra una distribución claramente diferenciada del profesorado entre las cuatro categorías del modelo (Excelente, Destacado, Satisfactorio e Insuficiente), lo que evidencia la capacidad discriminativa del sistema. Los porcentajes de la categoría Excelente varían notablemente entre centros, desde valores muy bajos o nulos (0% en CC. Sociales y Jurídicas Orihuela; 2,44% en Ciencias Experimentales) hasta porcentajes elevados como el 30,23% en Ciencias Sociosanitarias. También destacan Medicina (11,43%), Farmacia (10,71%) y la EPSE (10,23%), esta variabilidad confirma que el modelo distingue adecuadamente entre distintos niveles de excelencia docente y evita la homogeneización de resultados.

Asimismo, la categoría Destacado aparece como la más frecuente, pero con variabilidad notable entre centros (entre el 62,79% y el 87,80%), mientras que la categoría Satisfactorio muestra valores divergentes, con centros que alcanzan el 20,45% (EPSE) y otros que se sitúan en torno al 10%-15%. La categoría Insuficiente aparece de forma muy residual, aunque presente en algunos centros (hasta un 2,27%), lo que indica que el sistema también identifica niveles de bajo rendimiento. En conjunto, los resultados evidencian que el modelo genera clasificaciones diversas, coherentes y proporcionadas, cumpliendo con los requisitos de discriminación establecidos por ANECA.

### 3. DATOS DE LAS RECLAMACIONES

Las reclamaciones a los IED puede realizarlas todo el profesorado de la UMH. En la reclamación deben indicar el ítem reclamado, el motivo de reclamación, la puntuación obtenida y la puntuación que reclama. Dichas reclamaciones, se presentan por sede electrónica y son contestadas una a una por el mismo procedimiento.

En la tabla 7 se presentan los datos referentes a las reclamaciones presentadas en el programa anterior y en el actual referente a los IED. Los datos indican que hay una disminución del número de reclamaciones en este curso.

Tabla 7. Número y porcentaje de reclamaciones de los IED

EDICIÓN	Nº y % profesorado que reclama	Nº total de reclamaciones	Nº y % reclamaciones admitidas	Nº y % reclamaciones denegadas
2023/2024	55 (4,20%)	82	17 (20,7%)	65 (79,3%)
2024/2025	32 (2,37%)	49	16 (32,65%)	33 (67,34%)

Hay que destacar que, las reclamaciones presentadas y resueltas favorablemente, no se deben en general a errores de cálculo sino a que, por diversos motivos, la información no aparecía en el sistema y el proceso automático de cálculo no había podido considerarla. Por ejemplo, la dirección de un TFG que la Facultad correspondiente no había introducido en el sistema, una publicación docente que el propio profesor no había introducido en su propio CV, etc. La mayor parte de los IED reclamados que no son resueltos favorablemente, se debe a interpretaciones erróneas, por parte del profesorado, con respecto al cálculo de estos.

En relación con las reclamaciones a la puntuación final (ver tabla 8), estas se centraron en la revisión de la calificación atribuida a una dimensión específica. Cuando se ha denegado la reclamación, la comisión fundamentó la negativa a aceptar estas reclamaciones en 5 de los 8 casos porque que se reclamaba la revisión de alguna puntuación de los IED y se les indicó que estaba reclamación estaba fuera de plazo. En los otros 3 casos no se estimaron las reclamaciones por la ausencia de una justificación adecuada por parte del profesorado para respaldar la solicitud de rectificación.

Tabla 8. Número de reclamaciones de la calificación final

EDICIÓN	Nº reclamaciones	Favorables	Desfavorables
2023/2024	6	2	4
2024/2025	8	0	8

### 3.1. Satisfacción de los agentes implicados

El programa ha sido valorado por todos los agentes implicados en el programa: profesorado, estudiantado, responsables académicos y CED. El objetivo de la encuesta se lleva a cabo para conocer la opinión sobre el funcionamiento del Programa DOCENTIA se realiza para conocer las opiniones de todos los agentes implicados sobre distintos aspectos del programa y así tratar de mejorar su funcionamiento.

Las encuestas se llevaron a cabo mediante un formulario de Google compuesto por 4 ítems o 5 ítems en los cuales se recogen diversos aspectos del Programa. Para cada uno de ellos, se pide el grado de satisfacción que mejor se ajustase al punto de vista del individuo. La escala de respuesta está comprendida entre 0 y 10, donde (0) es Totalmente Insatisfactorio y (10) Totalmente Satisfactorio. Para las preguntas al estudiantado la escala sigue siendo de 0 a 10 pero en este caso 0 indica nada y 10 mucho.

A través del correo electrónico se envió, a todos los agentes implicados de la Universidad, el link para acceder a la encuesta. El periodo de recepción abarcó desde el 11 de noviembre hasta el 21 de noviembre de 2025.

A continuación, se presentan los resultados de las encuestas de opinión especificados por colectivos:

#### Estudiantado

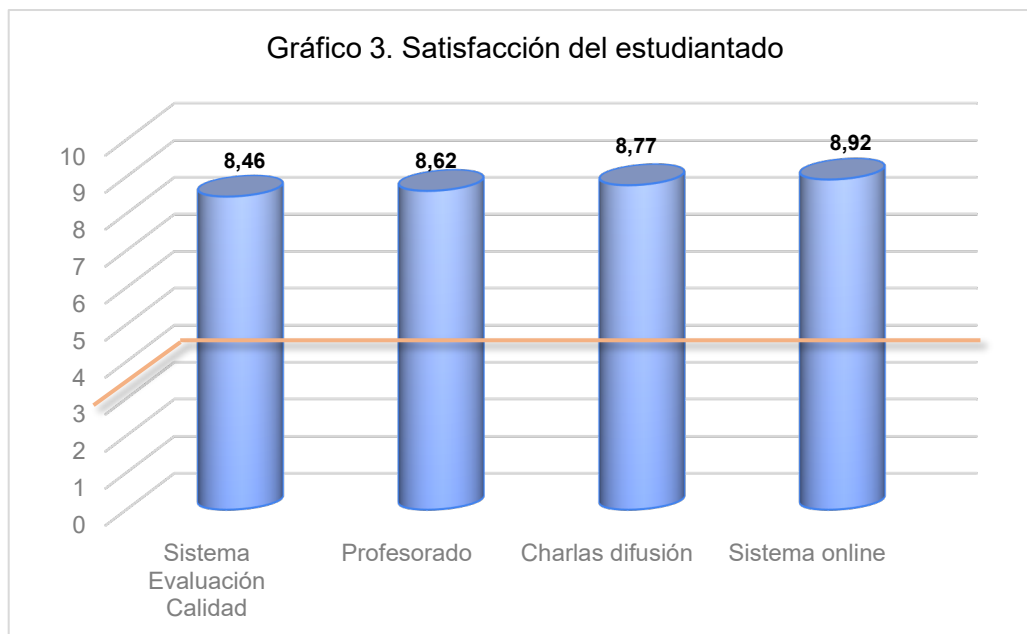
La tabla 9 muestra un análisis descriptivo que incluye el número de respuestas recogidas para cada pregunta, su Media y su Desviación Estándar (D.E.).

Tabla 9. Valores Medios y Desviaciones Típicas del estudiantado

PREGUNTAS	N	Media	D.E.
P1. Valora la importancia de la utilización, por parte de la universidad, de un sistema de evaluación de la calidad docente del profesorado.	13	8,46	3,07
P2. Valora la importancia de las encuestas de satisfacción que hace el estudiantado sobre el profesorado, para la evaluación del mismo, en el programa DOCENTIA	13	8,62	3,10
P3. Valora la importancia de llevar a cabo las charlas de difusión del programa DOCENTIA para el estudiantado	13	8,77	2,89
P4. Valora la adecuación del sistema online utilizado para el pase de encuestas del profesorado.	13	8,92	2,40

El ítem con mayor índice de satisfacción ha sido: “P4. Valora la adecuación del sistema online utilizado para el pase de encuestas del profesorado.” Con una media de 8,92. Por el contrario, el ítem que han presentado una valoración más baja, aunque siempre por encima del punto medio, ha sido: “P1. Valora la importancia de la utilización, por parte de la universidad, de un sistema de evaluación de la calidad docente del profesorado” que ha alcanzado una media de 8,46.

Como se puede observar en el gráfico 3, las puntuaciones de todos los ítems superan ampliamente el valor medio de la escala.



### Profesorado

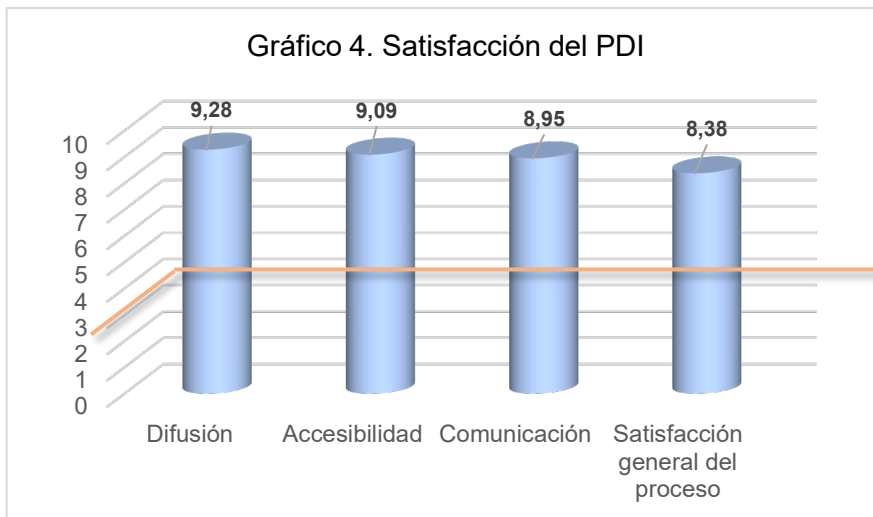
Este año han participado en la encuesta 189 docentes que representa el 39,5% de todo el profesorado evaluado en esta edición. En la tabla 10 se observa que la media de satisfacción general con el proceso de evaluación del programa es bastante alta 8,38 (D.E.=2,57).

Tabla 10. Valores Medios y Desviaciones Estándar del PDI

PREGUNTAS	N	Media	D.E.
P1. Los medios utilizados por la UMH para dar difusión a la convocatoria del Programa Docentia UMH (BOUMH, Noticias del Servicio de Comunicación, Web del Programa, emails enviados al PDI, etc.)	189	9,28	1,51
P2. El acceso a la información y documentación referente al Programa	189	9,09	1,69
P3. La comunicación entre los presentados y los responsables del Programa en las diferentes etapas (apertura y cierre de plazos, documentación a presentar y forma de hacerlo, resolución de reclamaciones, etc.)	189	8,95	1,85
P4. Satisfacción general con el proceso de evaluación del Programa Docentia-UMH.	189	8,38	2,57

El ítem con mayor índice de satisfacción ha sido: “P1 Los medios utilizados por la UMH para dar difusión a la convocatoria del Programa DOCENTIA UMH (BOUMH, Noticias del Servicio de Comunicación, Web del Programa, emails enviados al PDI, etc.)” con una media de 9,28. Por el contrario, el ítem que han presentado una valoración más baja, aunque siempre por encima del punto medio, ha sido: “P4 Satisfacción general con el proceso de evaluación del Programa DOCENTIA-UMH” que ha alcanzado una media de 8,38, aun así consideramos que es bastante alta.

Como se puede observar en el gráfico 4, las puntuaciones de todos los ítems superan ampliamente el valor medio de la escala.



### Directores y Directoras del departamento

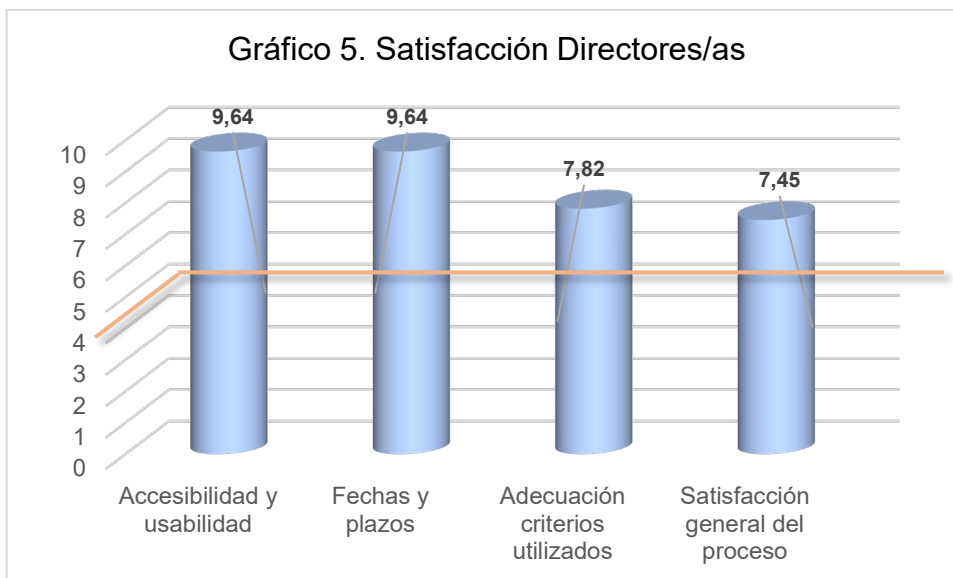
Como se observa en la tabla 11, los ítems con mayor índice de satisfacción han sido: “P1. Accesibilidad y usabilidad con la plataforma de Evaluación” y P2. “Fechas y plazos del proceso de Evaluación” con una media de 9,64.

Tabla 11. Valores Medios y Desviaciones Típicas de los Directores y Directoras de los departamentos

PREGUNTAS	N	Media	D.E.
P1. Accesibilidad y usabilidad con la plataforma de Evaluación.	11	9,64	0,81
P2. Fechas y plazos del proceso de Evaluación.	11	9,64	0,81
P3. Adecuación de los criterios utilizados para la Evaluación.	11	7,82	2,60
P4. Satisfacción general del proceso de evaluación.	11	7,45	3,59

Los dos ítems relacionados con la adecuación de los criterios y satisfacción general con el proceso han sido puntuados con 7,82 y 7,45 puntuaciones ligeramente inferiores que las de los otros dos ítems. En este sentido, vamos a realizar un proceso de revisión de los criterios para ajustarlos mejor a las necesidades de los Directores y Directoras, además de mejorar la información sobre el programa para intentar aumentar la puntuación de satisfacción con estos ítems.

Como se puede observar en el gráfico 5, las puntuaciones de todos los ítems superan el valor medio de la escala.



### Vocales de las comisiones de evaluación

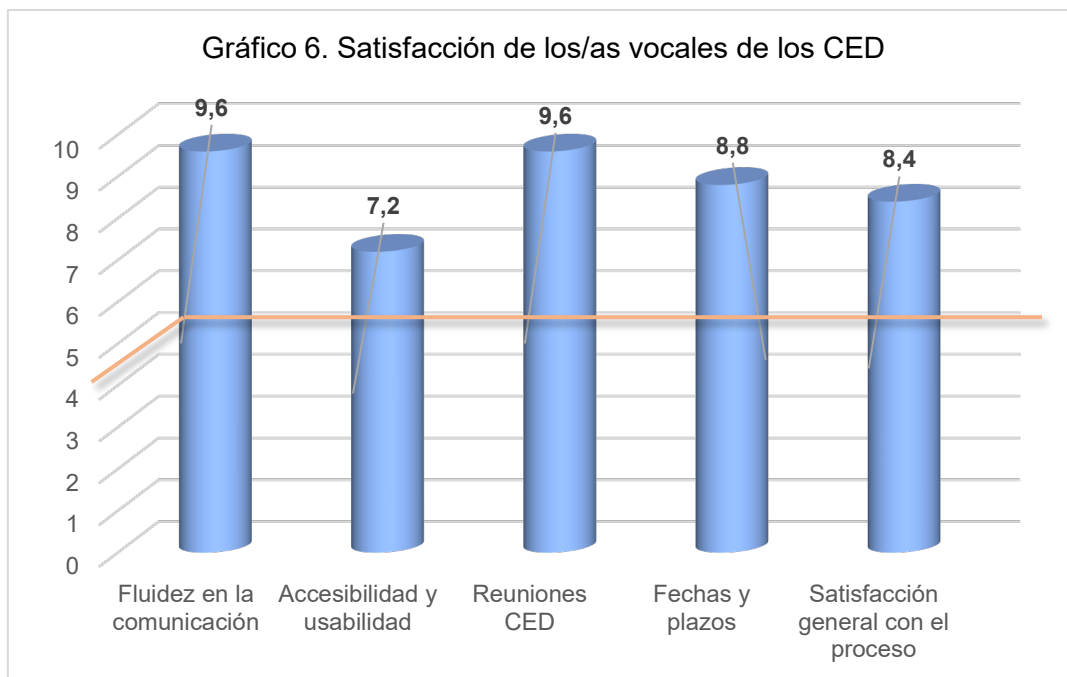
En la tabla 12 se puede observar que el ítem con mayor índice de satisfacción ha sido: “P1. Fluidez en la comunicación entre los vocales y la presidenta/secretaría de las comisiones para resolver los distintos aspectos relacionados con el proceso de evaluación (convocatoria, reuniones...)”. Con una media de 9,6.

Tabla 12. Valores Medios y Desviaciones Típicas de los/as vocales de las comisiones

PREGUNTAS	N	Media	D.E.
P1. Fluidez en la comunicación entre los vocales y la presidenta/secretaría de las comisiones para resolver los distintos aspectos relacionados con el proceso de evaluación (convocatoria, reuniones...).	5	9,6	0,89
P2. Accesibilidad y usabilidad de la plataforma de evaluación.	5	7,2	3,03
P3. Reuniones de los Consejos de Evaluación Docente.	5	9,6	0,89
P4. Fechas y plazos del proceso de Evaluación.	5	8,8	2,68
P5. Satisfacción general del proceso de evaluación.	5	8,4	0,89

Por el contrario, el ítem que ha presentado una valoración más baja, aunque siempre con valores aceptables, ha sido: “P5. Satisfacción general del proceso de evaluación.”, con una media de 8,4.

Como se puede observar en el gráfico 6, las puntuaciones de todos los ítems superan ampliamente el valor medio de la escala.



Una vez analizado los resultados podemos destacar que la satisfacción general con el programa de todos los agentes implicados es buena ya que las puntuaciones medias fueron por encima de los 7 puntos. Los puntos fuertes fueron la difusión de la convocatoria del Programa DOCENTIA\_UMH, a través de los diversos medios con los que cuenta la UMH, así como el acceso a la información y documentación del Programa.

Por otro lado, como propuestas de mejora se podría tener en cuenta una revisión de la adecuación de los criterios de evaluación por parte de los Directores y Directoras de departamento y quizá mejorar la información que se les proporcionad a los CED para acceder y usar la plataforma del programa DOCENTIA\_UMH.

### **3.2. Toma de decisiones derivada de los resultados**

Con la finalidad de reconocer las buenas prácticas en la docencia, así como favorecer la mejora en los casos donde la evaluación sea desfavorable, se proponen las siguientes consecuencias derivadas de la evaluación docente:

En primer lugar, se reduce el número de premios al Talento Docente. El profesorado que haya obtenido una puntuación entre los 10 mejores dentro de su rama académica recibirá el Premio al Talento Docente. Se incrementa la cuantía económica a 1500€ por premio. Además, podrá ser propuesto para formar parte de los CED de su correspondiente ámbito académico, en reconocimiento a su destacada labor y compromiso con la calidad de la enseñanza.

En segundo lugar, se enviarán cartas personalizadas al profesorado que haya obtenido una calificación Insuficiente. En ellas se incluirán recomendaciones para reforzar su desempeño docente, fomentando la participación en las acciones formativas del Programa de Innovación y Mejora Docente de la UMH y animando a su implicación en la próxima edición del programa DOCENTIA.

En tercer lugar, el Vicerrectorado de Profesorado informará a los Departamentos de las puntuaciones obtenidas por su profesorado, con el objetivo de que estas valoraciones puedan tenerse en cuenta en la planificación y organización docente del próximo curso académico.

Por último, con el fin de incrementar la participación del profesorado en el Programa DOCENTIA, se ha modificado la normativa relativa al reconocimiento de méritos docentes. A partir de la convocatoria de 2028, para obtener una valoración positiva será necesario haber alcanzado, al menos en tres de los cinco años evaluados, una calificación mínima de Satisfactorio en el programa DOCENTIA. Con esta medida se pretende incentivar que todo el profesorado de la UMH solicite su participación en las próximas ediciones del programa, consolidando así una cultura de evaluación y mejora continua de la docencia universitaria.

Informe que se eleva al Sr. Vicerrector de Profesorado para su consideración.

Fdo.: Mari Carmen Neipp López  
Presidenta de los CED

Fdo.: África Martínez Poveda  
Secretaria de los CED